

Bilbao, 11 de junio de 2026

## A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

### Otra información relevante

#### Información periódica y finalización del programa de recompra de acciones de “Iberdrola, S.A.”

Hacemos referencia a nuestras comunicaciones de otra información relevante de fechas 17 de marzo y 29 de mayo de 2026 (con números de registro 39.760 y 41.149, respectivamente), relativas en uno y otro caso a la aprobación y al lanzamiento del programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”) por el Consejo de Administración de “Iberdrola, S.A.” (la “Sociedad”).

El citado programa se lanzó de conformidad con la autorización conferida bajo el punto 20 del orden del día de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de mayo de 2026 en primera convocatoria, que ampara expresamente al Programa de Recompra y sustituye a la autorización conferida bajo el punto 19 del orden del día de la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2022 en segunda convocatoria, vigente al tiempo de aprobarse dicho programa.

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización (el “Reglamento 2016/1052”), ponemos en su conocimiento lo siguiente:

- Durante el período transcurrido entre el 1 y el 10 de junio de 2026, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€) por acción
01/06/2026	IBE.MC	N/A	N/A	N/A	N/A
02/06/2026	IBE.MC	N/A	N/A	N/A	N/A
03/06/2026	IBE.MC	N/A	N/A	N/A	N/A
04/06/2026	IBE.MC	N/A	N/A	N/A	N/A
05/06/2026	IBE.MC	N/A	N/A	N/A	N/A
08/06/2026	IBE.MC	N/A	N/A	N/A	N/A
09/06/2026	IBE.MC	N/A	N/A	N/A	N/A
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	2.000.000	19,953

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

- La Sociedad no va a adquirir más acciones al amparo del Programa de Recompra. En consecuencia,

---

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)  
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615  
[www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

entre el 1 de junio de 2026 y hasta el cierre de la sesión bursátil correspondiente al 10 de junio de 2026, la Sociedad ha adquirido un total de 2.000.000 acciones propias en ejecución del Programa de Recompra, representativas del 0,030% del capital social de la Sociedad.

- La Sociedad puso fin al Programa de Recompra con efectos al cierre de la sesión bursátil del día 10 de junio de 2026, por haberse cumplido en su integridad la finalidad para la que fue establecido.

Se hace constar que la adquisición de acciones propias al amparo del Programa de Recompra ha sido notificada conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del *Reglamento 2016/1052*, y ha sido efectuada de acuerdo con los términos y condiciones previstos en dicho reglamento.

Dentro del mes siguiente a la finalización del Programa de Recompra (esto es, antes del 10 de julio de 2026), se espera ejecutar el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada en primera convocatoria el 29 de mayo de 2026, bajo el punto 10.1 de su orden del día (el "**Acuerdo de Reducción**" y la "**Reducción de Capital**"). Al respecto:

- En ejecución de la Reducción de Capital, se amortizarán 182.845.603 acciones propias, representativas del 2,706% del capital social de la Sociedad (el "**Límite Máximo**"). De conformidad con el Acuerdo de Reducción y con el objeto de respetar en todo caso el Límite Máximo, el número máximo de acciones a amortizar adquiridas en ejecución del Programa de Recompra y en virtud de la liquidación de los Derivados está sujeto a una limitación conjunta (el "**Límite Conjunto**").

En este sentido, si las acciones adquiridas en ejecución del Programa de Recompra y en virtud de la liquidación de los Derivados exceden el Límite Conjunto, se amortizarán: (i) la totalidad de las acciones propias adquiridas en ejecución del Programa de Recompra; y (ii) de las acciones propias adquiridas en virtud de la liquidación de los Derivados (tal y como este término se define con posterioridad), se amortizará un número equivalente a la diferencia entre el Límite Conjunto y las acciones efectivamente adquiridas en ejecución del Programa de Recompra.

A este respecto, al cierre de la sesión bursátil del día de ayer, la Sociedad tenía la certeza de que adquirirá a través de la liquidación a su vencimiento de ciertos derivados sobre acciones propias contratados por la Sociedad con anterioridad a la puesta en marcha del Programa de Recompra (los "**Derivados**") las acciones necesarias para ejecutar la Reducción de Capital por el Límite Máximo.

- En virtud de lo anterior y considerando el Límite Máximo y el Límite Conjunto, en ejecución de la Reducción de Capital, se amortizarán: (i) las 2.000.000 acciones propias, representativas del 0,030%, aproximadamente, del capital social de la Sociedad, adquiridas en virtud del Programa de Recompra; (ii) las 15.367.240 acciones propias, representativas de alrededor del 0,227% de su capital social, que la Sociedad adquirirá a través de la liquidación de los Derivados; y (iii) las 165.478.363 acciones propias existentes en cartera tras el cierre de la sesión bursátil del día 29 de mayo de 2026, representativas del 2,449%, aproximadamente, del capital social de la Sociedad.

Según lo dispuesto en el Acuerdo de Reducción, las acciones de la Sociedad adquiridas en virtud de la liquidación de los Derivados que exceden del Límite Conjunto no serán amortizadas.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración



## ANEXO

### Detalle de las operaciones de compra de acciones propias realizadas al amparo del Programa de Recompra durante el período transcurrido entre el 1 y el 10 de junio de 2026

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€) por acción	Intermediario
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	3.500	19,830	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	3.151	19,835	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	5.000	19,840	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	59.849	19,845	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	18.500	19,850	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	10.000	19,855	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	9.000	19,860	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	7.000	19,870	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	12.000	19,875	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	10.000	19,880	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	8.000	19,885	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	2.000	19,895	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	15.000	19,900	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	15.000	19,905	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	2.000	19,915	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	70.000	19,935	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	67.500	19,940	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	62.500	19,945	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	75.000	19,950	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	72.500	19,955	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	55.000	19,960	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	52.500	19,965	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	65.000	19,970	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	25.000	19,975	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	50.000	19,980	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	25.000	19,985	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	25.000	19,990	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	25.000	19,995	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	50.000	20,000	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	50.000	20,010	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	50.000	20,020	Alantra Equities Sociedad de Valores, S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	55.000	19,850	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	1.164	19,815	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	23.836	19,835	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	2.000	19,770	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	3.775	19,780	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	303	19,795	JB Capital Markets S.V., S.A.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)

Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615

[www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€) por acción	Intermediario
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	5.000	19,860	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	3.922	19,900	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	23.995	19,905	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	16.472	19,930	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	10.741	19,910	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	8.268	19,920	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	53.987	19,940	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	3.000	19,885	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	2.941	19,880	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	27.245	19,895	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	2.500	19,875	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	1.578	19,890	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	23.852	19,945	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	27.676	19,950	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	37.730	19,955	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	42.545	19,960	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	40.105	19,970	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	95.282	19,965	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	133.689	19,980	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	100.000	19,990	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	3.098	19,975	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	104.531	19,985	JB Capital Markets S.V., S.A.
10/06/2026	IBE.MC	Compra	XMAD	145.765	20,000	JB Capital Markets S.V., S.A.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)

Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615

[www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de “Iberdrola, S.A.” no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act de 1934, tal y como sea modificada en cada momento (la “**Securities Act**”) o al amparo de una exención aplicable de los requisitos de registro prevista en la *Securities Act*.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre “Iberdrola, S.A.” Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien “Iberdrola, S.A.” considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de valores de “Iberdrola, S.A.” de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de “Iberdrola, S.A.”, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por “Iberdrola, S.A.” a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de “Iberdrola, S.A.” Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por “Iberdrola, S.A.” o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, “Iberdrola, S.A.” no asume obligación alguna –aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos– de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

